



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Resolución de conflictos desde la
disciplina positiva y la educación emocional.**

NÚMERO DE HORAS: 18

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 20 de febrero al 12 de marzo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Resolución de conflictos desde la disciplina positiva y la educación emocional

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

18 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Lourdes Díez Hernández. Psicoterapeuta Familiar, Pedagoga, Maestra de Primaria, Técnico en Mediación, Especialista en Técnicas de Comunicación, Autorregulación y Resolución de conflictos. Especialista en Disciplina Positiva.

Colaboradora habitual como Formadora-Ponente en Gobierno de Navarra para el Profesorado (CAP), Gobierno de la Rioja (Disciplina Positiva, Resolución de Conflictos, Comunicación Positiva y No violenta), formación para funcionarios públicos (Instituto Navarro de Administración Pública, INAP), UPNA (Universidad pública de Navarra), Servicios Sociales (Prevención Infancia y Familia, Parentalidad y Crianza Positiva), Formación con Equipos en Desarrollo de Liderazgo Participativo y Competencias, Supervisión de Casos en Equipos Docentes, Coaching con Equipos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Los conflictos forman parte de la vida y son algo natural en la convivencia humana. Un enfoque constructivo hacia los conflictos implica una mirada global, positiva, que permita reencuadrar lo sucedido desde un pensamiento coherente y racional, lo más objetivo posible, para darnos la posibilidad de llegar a acuerdos y, sobre todo, rebajar la alteración emocional que acompaña todo proceso de conflicto.

A través del conflicto, como oportunidad, aprendemos a manejar situaciones de alteración emocional, nos entrenamos en contener los impulsos y esforzarnos en realizar una comunicación adecuada socialmente, entrenándonos en desarrollar empatía, capacidad de “ponernos en el lugar del otro”, en disculpar, en despertar compasión y comprensión hacia los demás, y a poner límites de forma adecuada. Todo ello va construyendo la resiliencia del menor, capacitándole para manejar la adversidad y las dificultades cada vez con mayor autonomía. En definitiva, aprendemos a manejar las dificultades en las relaciones interpersonales, algo esencial de cara a la convivencia diaria desde el respeto. Forma parte del aprendizaje de competencias para la vida, tan esencial o más que el resto del aprendizaje que se realiza en las aulas.

La autorregulación emocional como docentes es algo esencial de cara a liderar el aula y ser referentes en el acompañamiento de un conflicto. Ayudar a cambiar el pensamiento del menor y a manejar sus emociones es tarea esencial de cara a reconducir un conflicto. Esto implica una comunicación positiva, empática y no violenta, estrategias para reconducir hacia la calma, saber anticiparnos estratégicamente a situaciones de alteración, así como generar cohesión grupal y conexión emocional entre el alumnado, punto clave en Prevención.

Existen herramientas proactivas para la prevención y herramientas restaurativas, cuando el conflicto ya ha emergido.

En esta formación haremos un recorrido por todos estos contenidos y estrategias, con el objetivo de adquirir de forma experiencial herramientas que nos ayuden a conducir y reconducir el aula de forma positiva y constructiva.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer aspectos inherentes al conflicto (emociones, regulación emocional, comunicación, estilo cognitivo, estilo de afrontamiento...) de cara a analizar las situaciones conflictivas de aula de forma integradora.
2. Indagar y desarrollar nuestras propias competencias emocionales y de comunicación, para mejorar nuestras habilidades docentes a la hora de conducir y acompañar procesos de resolución de conflictos con el alumnado.
3. Aprender estrategias preventivas y de resolución de conflictos para una convivencia saludable y pacífica.

4. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

4.1. CONTENIDOS

Construyendo nuestra arquitectura psíquica: apego, conducta, comunicación.

- Cómo construimos nuestra personalidad: el apego y los vínculos afectivos.
- La conducta humana como espejo de nuestras emociones.
- La conducta del menor: Una mirada profunda.
- La resolución pacífica de conflictos como elemento clave de la Disciplina Positiva.
- Liderazgo emocional para unas relaciones de confianza con el alumnado: aprendizaje social.
- Mi estilo al liderar el aula: el acompañamiento emocional versus la sanción.
- Mi forma de comunicación como carta de presentación: el buen comunicador.

El conflicto como oportunidad de crecimiento: el Rol Docente en los conflictos.

- El conflicto y sus elementos.
- Conflicto positivo y conflicto negativo.
- La comunicación en los conflictos: pasar de la queja a la demanda.
- Enfoque sistémico del conflicto.
- Los conflictos habituales: círculo vicioso, dinámicas de relación y soluciones Intentadas como parte del problema.
- Técnica Centrada en Soluciones.
- Círculos Proactivos: Prevención de conflictos a través de la Cohesión Grupal y el Bienestar Emocional del grupo.

Las emociones alteradas y el malestar como disparadores de los conflictos: inteligencia emocional y regulación.

- El circuito emocional.
- Los estados emocionales alterados.
- Significado de las emociones.
- Las emociones y el cerebro de niños y adolescentes: su conducta.
- Círculo de influencia y círculo de preocupación.
- Trabajando las emociones con nuestro alumnado cada día.
- La inteligencia emocional del docente: Competencias personales y sociales.
- Elaborando la emoción desde el yo coherente: narrativa constructivista.

Autoregulación, Co-Regulación y Acompañamiento emocional: pasos previos a la Resolución de un Conflicto

- Autoregulación y Co-Regulación: dos competencias esenciales en la práctica docente.
 - Mis estrategias de autorregulación.
 - Regulando las emociones de los demás: proceso y pasos.
- La Regulación del Aula: Estrategias y Roles de Aula para fomentar Prevención y Cohesión.
- Acompañando las emociones: La empatía como base de la comunicación positiva.
- Conversaciones que reconfortan y crean confiabilidad.

Comunicación no violenta y asertividad.

- Técnicas asertivas para lograr acuerdos.
- Comunicación no violenta: los 4 pasos.

Técnicas de resolución de conflictos: preguntas poderosas y círculos restaurativos.

- Los 10 puntos clave en Disciplina Positiva de cara al manejo del aula y el Aprendizaje.
- Normas, Castigos, Refuerzos Positivos, Consecuencias Lógicas.....trabajando el Compromiso y la Responsabilidad personal con las Normas.
- Las Ruedas de Opciones como mecanismo de Regulación y de Resolución.
- Modelos en la Resolución de Conflictos.
 - Modelo Circular Narrativo.
 - Modelo Transformacional.
- Herramientas Restaurativas: reparando el malestar y restituyendo el vínculo.
 - Preguntas poderosas para inducir reflexión y cambios en el alumnado.
 - Estrategias Restaurativas.
- El docente-coach-mediador.

4.2. METODOLOGÍA

- Expositiva: Power Point con contenidos
- Actividades en pequeño y gran grupo
- Cuestionarios de Autoevaluación sobre Competencias Docentes
- Role Playing

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores del proyecto de innovación educativa Viaje a la convivencia. En caso de que algún coordinador no pudiera asistir, se seleccionará a un participante de su centro por riguroso orden de inscripción. Se deberá indicar en el apartado de observaciones de la ficha de inscripción la condición de coordinador del proyecto.
- 2º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa Viaje a la convivencia. Indicar esta circunstancia en la ficha de inscripción.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 20/02/2024 (martes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 21/02/2024 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 28/02/2024 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 05/03/2024 (martes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 07/03/2024 (jueves) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 12/03/2024 (martes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el IES Duques de Nájera. C/Duques de Nájera 100 de Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 14 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 15 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:

- Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
 - Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Viaje a la convivencia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.